



J. del Pozo Machuca

Pediatra. Doctor en Medicina
Presidente de Honor de la SEPEAP
Fundador de Pediatría Integral

“ Que una revista científica, que además de en formato digital, persista en formato impreso durante 30 años, es algo impensable, dada la decadencia actual de la prensa escrita; y, además, que siga año tras año, con extraordinario éxito, y adquiriendo prestigio internacional es, como mínimo, laudable ”

Editorial

PEDIATRÍA INTEGRAL. TREINTA ANIVERSARIO

*“Estoy agradecido a todos los que me dijeron NO.
Es gracias a ellos que estoy siendo yo mismo”.*
Albert Einstein

Gracias, en primer lugar, a la Dirección de Pediatría Integral (PI), especialmente a la **Dra. Hidalgo** que, a estas alturas de mi vida, me haya hecho el gran honor de invitarme a escribir sobre recuerdos, valoración y evolución de una revista de Formación Continuada, de la que tuve la responsabilidad de su fundación y la dirección de la misma, desde su fundación hasta el año 2009.

Desde la atalaya del 1995, 30 años nos contemplan, y abundan tantos recuerdos en la memoria que, a veces, cuesta trabajo elegir los más significativos para escribir un texto coherente y exhaustivo que refleje la realidad en todas las dimensiones de los acontecimientos de una Revista Científica, comprometida con la Formación Continuada (FC) y coincidente con la evolución de los grandes avances técnicos que condicionan el desarrollo de las ciencias médicas en general y, en este caso, de una especialidad como la Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria. De entrada, hemos de admitir que los proyectos de una formación continuada eficaz son el ideal para la actualización de los pediatras.

Para valorar suficientemente la necesidad de que existiera un medio eficaz que facilitara la FC y el reciclaje en general de cualquier profesional de las ciencias médicas y, en nuestro caso, muy especialmente la de tantos pediatras que ejercían precariamente la profesión por todo el territorio español alejados de Centros importantes de Salud y Hospitales de referencia (que vivían de espaldas a los profesionales que ejercían en los desprestigiados y denostados Ambulatorios), debemos remontarnos a finales del siglo XX. Existía, en aquel entonces, una medicina académica ajena, totalmente, a la realidad del ambiente psicosocial, familiar y escolar; mientras que el pediatra extrahospitalario, de forma cercana y pese a los escasos medios, desarrollaba su ejercicio profesional en contacto directo e integral con las familias y su entorno. En este contexto, se puede comprender lo difícil que podía ser fundar una Sección/Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria (SPEH), así como su revista específica, fuera de las estructuras hospitalarias y con la oposición reiterada de la propia **Asociación Española de Pediatría (AEP)** y de algunas **Sociedades Regionales**, que se manifestaban en contra durante las deliberaciones de la Junta Directiva de la AEP, donde se debatía su aceptación, e incluso de ciertas **Subespecialidades Pediátricas**, que empezaban a constituirse en la década de los 60 y que pugnaban por ser reconocidas.

La SPEH fue fundada en Puerto de la Cruz (Tenerife) el día 29 de octubre de 1984, durante la XVIII Reunión Anual de la **Asociación Española de Pediatría (AEP)**.

Los argumentos en contra de la fundación de la revista Pediatría Integral de la SPEH eran que su Órgano de Expresión tenía que ser **ANALES**

<https://doi.org/10.63149/j.pedint.1>

ESPAÑOLES DE PEDIATRÍA, “Órgano de Expresión de la propia AEP”. Finalmente, tras múltiples negociaciones, se consiguieron nuestros objetivos, como consta en el “Anuario 1998, Memoria 1995-98 de la AEP”, al que hacemos referencia, por la implicación que significa para la SEPEAP. Destacamos los siguientes puntos: “1) Reunión del 7 de julio de la Vicepresidencia, Dr. Del Pozo, y del Comité Ejecutivo, con los presidentes de las Sociedades y Secciones de Especialidades pediátricas. Reconocimiento oficial de Especialidades Pediátricas. Creación de un Comité de Acreditación de Especialidades; 2) Paso de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria a Sociedad; 3) Fundación de la revista **Pediatría Integral**, Órgano Oficial de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y Revista de Formación Continuada”. Como así recordábamos en la efeméride: HISTORIA DE LA SEPEAP. 30 AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN (Pediatr Integral. 2015; XIX(3): 161-167; <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2015-03/historia-de-la-sepeap-30-anos-desde-su-fundacion/>).

En aquellas décadas, la formación continuada del pediatra era una de las áreas más desasistidas, tradicionalmente, por los distintos estamentos que pudieran y/o debieran tener responsabilidades en materia tan importante. Además, no existían planes de estudios organizados ni homologados que, consiguiendo un reciclaje adecuado, garantizaran una buena praxis. Como ya hemos comentado en el editorial referido: “De acuerdo con la *Confederation of European Specialists in Pediatrics (U.E.M.S.)*, considerábamos que era absolutamente indispensable mantener una adecuada actualización teórica y práctica, con actualización y perfección de técnicas previamente adquiridas, y adquisición de nuevos conocimientos acordes con los grandes avances en bioquímica, biología molecular, inmunología, nuevas técnicas de diagnóstico por imagen, desarrollo de nuevas vacunas, nuevas patologías y patologías emergentes”. No olvidemos que la Ciencia es dinámica, con avances que siguen aumentando a lo largo del siglo XXI, en distintas facetas de la misma, que pueden ir cambiando la vida de los seres humanos, como la Inteligencia Artificial, la Telemedicina, la Física Cuántica en relación con la medicina, y tantos otros logros que encontramos en discusión, en distintos foros científicos.

La FC es un proceso activo y continuo, como derecho y obligación de todo profesional de la salud, con objeto de actualizar, e incluso mejorar, los conocimientos, habilidades y aptitudes de los profesionales, para garantizar una buena praxis, que consiga la reducción de la mortalidad infantil, la mejoría en la calidad de vida y la prevención de enfermedades crónicas en el adulto desde edades tempranas. También razones ético-profesionales, legales y de autoestima personal. Dado que la FC estaba en manos de algunos Colegios Médicos y de las Sociedades Científicas, con la problemática y dificultades que entrañaba la FC presencial, en muchos aspectos (distancias, incompatibilidad de horarios, etc.) y como tampoco existía la posibilidad de una FC a través de formato digital, se acordó, por la Junta Directiva de la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria**

de la AEP (SPEH), la posibilidad de editar una revista de Formación Continuada, que fuera de prestigio y solvencia, y que propiciara una adecuada formación. Ello requería una base estructural que lo posibilitara y se responsabilizara, como una Sociedad Científica y, en este caso, estimábamos que la propia **SPEH**, por su prestigio, sería garante científico y responsable de avalar todos sus contenidos, velando en la elección por la solvencia científica de los profesionales, autores de los distintos temas; responsabilizándose de la metodología y estructura en general. Además, debía contar con un Comité Editorial eficaz, de prestigio profesional, responsable de la publicación, de dirigir las actividades y de representar oficial y legalmente la publicación. El **Consejo Editorial** del volumen I número 1 quedó estructurado de la siguiente forma: al ser una **Sección de la AEP**, se incluyó estatutariamente, como Presidente de Honor, al Prof. J. Peña, Presidente de la AEP. El resto de dicho Consejo fue constituido por un Director Ejecutivo, Dr. J. Del Pozo Machuca, Presidente de la SPEH; dos Subdirectores Ejecutivos: Dr. A. González-Meneses, Secretario de la J. Directiva de la SPEH y el Dr. C. Marina, Vocal de la misma; y un Jefe de Redacción: al principio, el Dr. J. Morán, mientras que la Revista fue financiada por *Milupa*. Posteriormente, el Dr. J. Pozo Román, que, por su eficacia demostrada, mantiene dicha responsabilidad en la actualidad. Un **Consejo de Redacción**, formado por los Vocales de la SPEH: Doctores: M. Casanova Fernández (Cádiz); García Olivares (Murcia); A. Mondría (Valencia); F. Muñoz (S. Sebastián); y J. Revuelta (Santander). La **Consultoría Docente** fue constituida por: Prof. E. Borrajo (Comisión Nacional de Especialidades); Prof. Brines (Sección de Educación Pediátrica de la AEP); y Prof. Prandi (Presidente de Honor de la SPEH). Y un **Consejo Docente**, formado por los Presidentes de las Sociedades de Pediatría, miembros de la AEP: Dr. A. Baldellou (Aragón, La Rioja y Soria); Dr. J.M. Casasa (Cataluña); Dr. M. Cuesta (Balear); Dr. P. Cuadrado (Valencia); Prof. González Hachero (Andalucía Occidental y Extremadura); Prof. S. Málaga (Asturias, Cantabria y Castilla y León); Prof. M. Moro (Madrid y Castilla La Mancha); Dr. L. Ortega (Andalucía Oriental); Prof. M. Pajarón (Sureste); Prof. M. Pombo (Galicia); Dr. Suárez (Canaria. Sección La Palma); Prof. J.C. Vitoria (Vasco-Navarra); y A. Zurita (Canaria. Sección Tenerife). El **Consejo de Redacción** estuvo formado por los Vocales Regionales de Pediatría Extrahospitalaria: Dr. M. Adán (Aragón, La Rioja y Soria); Dr. J.L. Bonal (Andalucía Oriental); Dr. J. Bras (Catalana); Dr. M. Bujosa (Balear); Dr. O. Fernández (Vasco-Navarra); Dra. M. García Onieva (Madrid y Castilla La Mancha); Dr. E. Garnelo (Valenciana); F. Malmierca (Asturias, Cantabria y Castilla León); Dr. F. Moreno (Andalucía Occidental y Extremadura); Dr. A.M. Rodríguez (Galicia); y Dr. N. Torres (Canarias).

Se acordó, en principio, 4 números por volumen al año. Para el primer volumen, números 1 y 2, se eligió, como tema monográfico, **"Gastroenterología y Nutrición Pediátrica"** y, para los números sucesivos, se tuvo en cuenta lo aconsejado por la Sección de Educación Pediátrica de la AEP, del Consejo Nacional de Especialidades y de la *European Union of Medical Specialists* (U.E.M.S) y del propio Consejo Editorial, con referencia a contenidos mínimos en una adecuada formación continuada especializada.

En este primer número, también se insertó una sección de **NOTICIAS/ INFORMACIÓN**. Quizá interese evocar, como recuerdo histórico, la creación de distintas **Secciones Provinciales de Pediatría Extrahospitalaria**, hoy muchas de ellas desaparecidas o en vías de desaparecer, que fueron apoyo sólido de la SPEH, y que ejercieron una gran actividad docente. Cabe recordar que el 4 de abril de 1983 se constituyó, como pionera, en el Colegio de Médicos de Sevilla, la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria**, como Sociedad Científica de dicha Institución. Posteriormente, se fueron fundando, sucesivamente, distintas Secciones provinciales.

Igualmente, se incluyó una sección de **CRÍTICA DE LIBROS**. En ella, el Dr. A. González-Meneses hacía una crítica muy favorable del libro "Pediatría Extrahospitalaria. Manual de diagnóstico y tratamiento. 2ª Edición". De los autores: Dras./Dres. M.T. Muñoz Calvo; M.I. Hidalgo Vicario; L.A. Rubio Roldán y J. Clemente Pollán. Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid. 1994.

Pediatría Integral ha sido siempre muy dinámica y, de forma fehaciente, el éxito editorial que aseveramos al principio queda evidente revisando el

editorial de la Dra. M.I. Hidalgo Vicario, Directora Ejecutiva de la revista (Pediatr Integral. 2021; XXV(2): 53-55; <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2021-03/informe-anual-2020-sobre-pediatría-integral/>). En su Informe Anual 2020 sobre la revista: *"Pediatría Integral, órgano de expresión de la SEPEAP, mantiene su objetivo fundacional: mantener la Formación Continuada del pediatra Extrahospitalario y de Atención Primaria. El éxito de PI consiste en que se revisan y actualizan las diferentes materias cada cinco años. Desde 2016 se editan ocho números al año, que se envían en formato impreso, por correo postal, a los socios que lo solicitan; más el correspondiente resumen de los congresos, en formato digital"*.

Cabe resaltar que el prestigio progresivo de la revista se basa, primero, en la rigurosa selección de artículos y autores. Segundo, en la inclusión de nuevas secciones que han tenido una extraordinaria aceptación: **Regreso a las Bases**, donde se revisan aspectos básicos de la Pediatría; **El Rincón del Residente**, de gran utilidad para el Residente y para el pediatra de Atención Primaria, dando la posibilidad de hacerse socios gratuitamente durante los 4 años de la Residencia; **The Corner**, con el objeto de mejorar el inglés médico; **A Hombros de Gigantes**, con revisión bibliográfica de revistas pediátricas de prestigio internacional; **De interés especial**, con la publicación ocasional de originales por la Pediatría de Atención Primaria; y **otros secciones**, como Representación del niño en la pintura española, Crítica de libros, Cartas al editor y Noticias.

La Sociedad acaba de cumplir el 40 aniversario de su fundación, como recuerda el Dr. Cristóbal Coronel Rodríguez, Presidente de la Sociedad, en el editorial del número 1 de 2024: *"Han sido muchas vicisitudes, pero extraordinarios éxitos, en el devenir de una Sociedad Científica y de una revista de FC. Para poder conocer la historia de la SEPEAP, tendremos que remontarnos a finales de la década de los años 60 del pasado siglo XX, donde se prestaba una atención pediátrica precaria, en los Ambulatorios, con masificación y carencia de personal y del mínimo material de diagnóstico"*, como comentábamos en la efeméride: HISTORIA DE LA SEPEAP. 30 AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN (Pediatr Integral. 2015; XIX(3): 161-167; <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2015-03/historia-de-la-sepeap-30-anos-desde-su-fundacion/>).

Cuando hacemos referencia a los grandes avances científicos en las ciencias médicas y su repercusión en la Pediatría, nos referimos a la posibilidad de diagnósticos más precoces y exactos, y a tratamientos más eficaces, así como intervenciones quirúrgicas más seguras, mínimamente invasivas y menos dolorosas. Los avances son con tal precisión que serían inimaginables no hace mucho tiempo. Sin embargo, es absurdo pensar que la tecnología solo aporta beneficios. Significa también un alejamiento del paciente como persona. Junto a otras circunstancias múltiples, como la masificación, falta de medios materiales, así como la mala gestión y planificación de la Atención Primaria. Los grandes avances técnicos referidos pueden influir, relativamente, en una deshumanización de la medicina. Esta puede surgir por distintos factores, tanto estructurales como individuales, que afectan a la relación entre pacientes, familiares y profesionales: la cosificación del paciente olvida, frecuentemente, los rasgos personales, sus sentimientos, temores, miedos y valores, por la ausencia de calor en una relación humana relajada con la familia y con el propio niño; y la falta de reconocimiento de la dignidad de la persona. Estos avances, a los que hacemos referencia, entre otros progresos de la ciencia médica, propician que, con frecuencia, se mire más a la tecnología que a la cara del enfermo.

Estimamos que, al hacer un recuerdo histórico, en el 30 aniversario de la fundación de una revista científica, con todas las vicisitudes que ello significó, es de justicia que, en este recuerdo, de forma expresa, deben figurar nominalmente todos los profesionales que, con tan extraordinario currículo científico, auténticos Maestros de prestigio internacional en aquellas décadas, de forma tan generosa, colaboraron en una revista novata de porvenir ignoto. Así mismo, como todos los que aceptaron formar parte de los distintos Comités.

A la vez que reitero mi agradecimiento a la Dra. Inés Hidalgo y a su equipo de dirección, expresamos nuestro orgullo porque **Pediatría Integral**, con la nueva dirección, sigue siendo el *"Buque insignia"* de la **SEPEAP**.